

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5548.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 27 de Enero de 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX

## Seccion editorial.

### REFORMA CARCELARIA.

Una de las reformas mas necesarias en nuestro país, reforma que piden a un tiempo la humanidad, la justicia y hasta la honra, es la de las cárceles. Que en tiempos de ignorancia y de despotismo se construyeran magníficos cuarteles y conventos, al pa que existían establos y mazmorras, con nombre de cárceles, es fácil de comprender; una vez encerrado el criminal, esto bastaba; si corrompido era corrompido, si la correccion y la moralidad no entraban por nada en el plan de estas prisiones, si entraban en ellas desgraciados acaso únicamente salían maestros en el crimen, nada le importaba a un gobierno absoluto que se cuidaba de su existencia, bien como el que cifra en la materia todos sus goces, en la fuerza, todos sus derechos y en el egoismo sus mas altos fines. En tanto el rubor de la vergüenza encendía el rostro de todo español que comparaba las cárceles de su patria con las penitenciarías de algunos países extranjeros. Hoy que tratamos de regenerar la patria y devolver el lustre a su honra, de colocarnos entre las naciones que marchan al frente de la civilización, es preciso que borremos ese padron de barbarie que afea nuestra cultura, y es perpetuo acusador de nuestros sentimientos.

La sociedad tiene el derecho de castigar; sobre el origen hay encontradas opiniones, pero todos lo reconocen en la esencia; el poder coercitivo es uno de los caracteres de toda sociedad que le confía al gobierno para castigar toda violacion del derecho que ocasiona o pueda ocasionar daño en las personas o en las propiedades. El objeto de toda pena es castigar y corregir, es decir, que toda pena ha de ser moral y ejemplar ha de moralizar al delincuente quitándole el deseo de reincidir y haciéndole espíar el delito, y ha de precaver los crímenes intimando a los hombres de malos instintos, que pudieran tener intencion de seguir la senda criminal. Toda prision, pues, que no tiene estos objetos, no corresponde a los fines sociales. Tambien se desprende de estas reflexiones que entre la legislación penal y el sistema carcelario hay un íntimo enlace de causa a efecto, modificandolos mutuamente.

Al hacer la reforma carcelaria, es necesario evitar un escollo: la caridad exagerada, la filantropía ciega solo ve en los criminales desgraciados, cayendo así por su exaltacion en los mismos errores del

materialismo. Una pena ha de ser siempre un padecimiento si no se quiere privarla de su carácter y favorecer la reincidencia en los delitos. La excesiva severidad y sobre todo la severidad de los castigos corporales produce por el contrario la desesperacion y el odio a la sociedad que produce la conciencia de la injusticia. No debe caerse en el uno ni en el otro extremo; debe preferirse un sistema prudente, que sea severo sin que raye en cruel; así se corrige y se intimida. En nuestra legislación existen excelentes disposiciones en la materia; nos faltan por regla general buenas cárceles. Edificios lóbregos, oscuros, sin ventilacion ni desahogo; unos restos de antiguas fortalezas, otros de conventos, algunos edificadas modernamente con arreglo a cierto modelo oficial muy semejante a las casas fuertes de la Edad Media; locales en que la falta de toda condicion higiénica desarrolla la miseria y las enfermedades, aumentando el mal el hacinamiento de los presos y la desuñdez y mala alimentacion a que se les ve condenados y no por las leyes.

Esto en la esfera material; en cuanto a la moral nuestras prisiones son otro foco de infeccion mas peligrosos aun. La ociosidad, la captina, el juego, la comunicacion contribuyen a desarrollar la corrupcion y la inmoralidad mas horribles; aquellos hombres abandonados de la sociedad se forman una, en la que el crimen es el lazo que los une, y la fuerza y la astucia las únicas leyes conocidas. Como allí no hay enseñanza moral, existe la del vicio, la del crimen, en las que el mas inocente sale consumado maestro como la sociedad los trata con a enemigos, cual a fieras, ellos se unen, se organizan y la devuelven mal por mal, y guerra por guerra; es la ley del talion terriblemente aplicada al a obsesivos.

Horas ya de que tantos males terminen, y la reforma bienhechora haga sentir sus efectos; nuestra tardanza nos proporcióna al menos el ageno ejemplo para poder escójitar lo mejor y evitar los inconvenientes que lleva consigo todo ensayo. Desde 1772, en Gante, en Gloucester, en Pensilvania, luego en los mas de los otros estados anglo-americanos, se establecieron prisiones purgadas de muchos de estos vicios. Varios sistemas han sido ensayados: la clasificacion de los presos, el aislamiento absoluto de los mas cualificados, y para los demás el trabajo en comun con la libertad de corromperse por la comunicacion; tal fue el régimen de la prision de Walnut Street, pero bien pronto se reconoció que imperfecto era el trabajo en comun corrompia a los otros con la comunicacion y la ociosidad, cor-

rompia a los aislados. Este régimen está desechado por completo. En Nueva-York se dió mas amplitud al aislamiento absoluto, pero limitado solo a cierta clase de criminales. En Pittsburgo se adoptó el aislamiento de día y de noche sin trabajo, pero estando mal construida la prision podían los penados comunicarse. Idéntico sistema con igual defecto se observó en Richmon. En 1816 se fundó la prision de Auburn en la que al principio se estableció el aislamiento completo de día y de noche sin trabajo alguno. Reconocióse luego la necesidad del trabajo y conservándose el aislamiento absoluto por la noche, se introdujo el trabajo en comun por el dia en medio del mas severo silencio. En Pensilvania en la prision de Cherry-Hill se conservó el aislamiento de noche y de día, agregando el trabajo solitario. Suiza fundó tambien en 1822 la casa de correccion de Lansau, clasificase los presos de uno y otro sexo en sentenciados a correccion y sujetos a pena, sin admitir otra distincion, ni siquiera la de edad; el sistema es vicioso: Contemporánea de esta prision es la de Génova en la que los presos duermen en las celdas aislados, y trabajan en comun y con clasificacion durante el dia y en silencio. De estos sistemas los dos principales y que dividen las opiniones son el de Auburn y el de Cherry-Hill; parecemos este último el mejor porque se dirige a la moralizacion del criminal mas que el otro: el aislamiento completo de dia y de noche es al par que el mas severo castigo el medio de que el delincuente a solas con la imagen de su crimen, y sin oír mas voz que la acusacion de su conciencia, abra el corazon al arrepentimiento disponga el ánimo a la enmienda, espie su falta, y escuchan ansia las reflexiones morales, y recoja con avidez las palabras de amor y caridad que escuche en boca de las personas que con él se comunican. Se objetará acaso que puede alterarse la salud del preso y que sus facultades mentales se pueden alterar, pero la experiencia ha demostrado que en dos años de 300 a 400 presos, solo dos padecieron perturbacion mental y aun así levemente, cuando con brevedad resultando tambien que por término medio morian en las prisiones antiguas un preso por cada diez y siete, cuando en las modernas varia de 1 por 37 a 1 por 55; diferencia notable que aboga con la inflexible lógica de los guarismos por la causa de la reforma penitenciaria.

Muchos han creído, entre ellos algun director de penitenciarías de los Estados Unidos, que es necesario el látigo como correccion y que este medio que parece inhumano, y hasta inhumano, que es repugnante a los pueblos cultos y a los co-

razones sensibles, produce los mas excelentes resultados, y es en si menos dañoso para el culpable que otros medios de correccion que tienen mejor acogida. Muy posible es que sea cierto esto último, mas de todas maneras, lo que la conciencia pública condena y rechaza no lo puede sancionar el legislador sin grave riesgo de perjudicar a la mejor causa, y de esponeerse a que las simpatías se inclinen del lado del criminal, y se vea en este no un penado sino una víctima, apareciendo el juez como un verdugo. La disminucion de alimento, el mas completo aislamiento y la inseguridad sin medios a propósito para intimidar al mas osado, y someter el ánimo mas indómito y levantisco.

Respecto al trabajo, creen algunos que ha de ser rechazado por el preso, pero se equivocan sin duda alguna; el trabajo será pedido como un alivio al aislamiento prolongado. Conviene advertir en este punto que es altamente peligroso el sistema de empresarios generales, para el suministro de las primeras materias con destino a los talleres y obradores, y para dar salida al trabajo de los penados, por que estos empresarios, atentos solo al lucro y ejerciendo una grande influencia en el establecimiento, relajan la disciplina para realizar ganancias mayores, alterando así los reglamentos con grave menoscabo de la moralidad. Los empresarios particulares deben ser preferidos, y mas aun el sistema de administracion, aunque sea a las veces ocasionado a pérdidas. Un establecimiento penal no es una industria, y ante todo debe responder a su fin, que es corregir y moralizar al culpable, haciéndole espíar su crimen. Debe tambien tenerse especial esmero en que el trabajo de los penados no haga concurrencia al trabajo libre. En alguna nacion el sistema del trabajo por administracion responde a todas las exigencias económicas, cubriendo los gastos todos por efecto de la buena direccion: los penados se dedican a fabricar el equipo para el ejército. Finalmente, en la debatida cuestion de si a penado se le ha de reservar alguna pequeña parte de la utilidad del trabajo, creemos que esto es conveniente así para estimularle como para proveer a sus necesidades en los primeros dias de su futura libertad.

Queda por indicar el coste de las Prisiones, o sea su presupuesto, y tambien en esta ocasion podemos partir de datos conocidos. La construcción mas cara en este género ha sido la de la prision de Cherry Hill, en Filadelfia, que se elevó a la cantidad de 2.989,000 francos, o sea 8607 francos y 59 céntimos por celda; mas es de advertir, que en esta construcción se desplegó un lujo inútil, puesto que solamente la muralla que la rodea costó 1.060,000

francos, cuando no hacia falta por el aislamiento de los presos. La prision de Washington, compuesta de 160 celdas, costó 954,000 francos, o sea 5,962 céntimos por celda. La de Wethersfield, compuesta de 232, costó 188,000 francos o sea 799 céntimos por celda; y la de Singeing, Blac-Kwell y la de Island, en New-York, construidas por penados, han guardado semejante proporcion. La del Ohio, que cuenta 700 celdas, 415,100 francos, que resulta a 593 francos por celda. Como se vé, la diferencia entre esta última y la primera es inmensa; mas aun, un inspector de la prision de Wethersfield, hombre práctico en la materia, creia era hacadero construir una prision de 500 celdas por francos 212,000, o sea 424 por celda. En vista de estos datos y suponiendo que la citada opinion era exagerada, calculemos el coste de cada celda, no ya en 424 francos sino en 2,000 reales; aumento considerable. Suponiendo ahora que el número de penados fuese en España 30,000 número considerable, tendríamos que igual número de celdas costaria 60,000,000 de reales. Comparése esta cantidad destinada a un objeto tal como el establecimiento de prisiones purgadas de los vicios que hoy las hacen tan perjudiciales con las cantidades invertidas en otras construcciones; y las tintas del rubor y la indignacion colorearán el rostro de cuantos en esta consideracion se detengan. La reforma del sistema carcelario es necesaria e hacadero, es un deber del gobierno, si es vergonzosa la falta, si es indispensable la tardanza, tanto debe ser mayor la solicitud en remediar nuestra negligencia.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 25 publica los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Atendiendo a los servicios del brigadier D. Eugenio de Gamitudo y Lafont, el gobierno provisional ha tenido por conveniente promoverle al empleo de mariscal de campo.

Atendiendo a los servicios del brigadier D. Gabriel Baldrich y Palau, el gobierno provisional ha tenido por conveniente promoverle al empleo de mariscal de campo.

Atendiendo a los servicios prestados por el brigadier D. José Sánchez Bregón como jefe de estado mayor general del ejército de Andalucía y Granada, y muy especialmente a los meritos que contrajo en el ataque contra los insurrectos de Málaga el 1.º del actual, el gobierno pro-

(464)

A esto apareció en la tienda el ayuda de cámara del rey, que en campaña desempeñaba los quehaceres de cocinero, y en caso necesario hasta de administrador.

— ¡Jaquet! le dijo Enrique IV, están abundantes tus provisiones?

— Señor, contestó con acento compungido el improvisado mayordomo; es V. M. tan sobrio por lo general...

— Comprendo. Es decir que porque me contento con poco, te parece aun mas sencillo que me arregle con nada.

— Tengo pollos, señor.

— ¿Están cocidos?

— No, señor.

— Pues si están vivos, no merece la pena el matarlos para despertar a todo el campamento que duerme entre tanto llega la hora del combate. ¿Qué mas tienes?

— Un trozo de carne de javalí.

— ¿Nada más?

— Y huevos, murmuró modestamente el cocinero.

— Pobre Bavolet, dijo el rey, te de-

(465)

jas venir sin pasarme aviso. Y nunca me pude figurar la visita de un embajador, por manera que me has cogido desprevenido. Heras, pues, una comida muy ligera, y encontrarás mucho mas exigua la bucólica en la mesa del rey de Francia que en la de mi hermana Isabel, que debe haberte mimado mucho. Pero está tranquilo, hijo mio; que algun dia nos desquitaremos de este ayuno; dia feliz, añadió con su bondadosa é ingenua sonrisa, en que cada uno de mis subditos pueda poner un pollo en el puchero. Por ahora estamos en la segunda edicion de los célebres tiempos de Coarasse: mucho trabajo y mala comida.

— Pero buen apetito, repuso Bavolet, pues el buen humor de V. M. sabria escitarlo hasta en la misma Mad. de Montpensier, la buena señora que no come con el pretexto de que es cosa vulgar, y que moja de tarde en tarde, como las antiguas hadas, un poco de bizcocho en agua rosada. Sin embargo, veo tan descontento a V. M.

(466)

sin darse por entendido de la observacion de Bavolet. Un enamorado fríste y sentimental no come. Tráeme, pues, á tu convidado y dime antes quien es.

— Es mi títo Gontran.

— El lorenense?

— Si, señor, el amante de la duquesa de Montpensier.

— Es necesario estar loco, observó Enrique alzando los hombros, para consagrar sus pensamientos a una joya robada, cuando tantas esbeltas y lindas muchachuelas hay en Lorena. ¿Y dónde está tu títo?

— A dos pasos de aquí, esperando solo que yo lo presente a V. M.

— Pues ve a buscarlo, hijo mio.

Bavolet llamó inmediatamente a Gontran, quien se presentó y saludó al rey, doblando luego la rodilla y entendiendo ambas manos en señal de submission y vasallaje.

— Señor, dijo, no nací en Lorena; soy de origen breton. El ducado de Bretaña se ha convertido en provincia francesa, por lo que sus hijos pertene-

(467)

— Señores, nuestro plan está perfectamente arreglado, y como ya oigo las dos en la pequeña iglesia de Arques, y hay que estar a caballo al amanecer, justo es que vayais a descansar algunas horas para estar dispuestos a la fatigosa tarea que os espera. Solo a los reyes no es lícito siempre dormir la víspera de una batalla.

— No hubiera dicho mas, el ahijado de Bayard, Francisco I, dijo, sonriéndose Biron; pero debemos hacer notar a V. M. que, si no tiene el derecho de dormir, tendrá al menos el de comer, cosa que hasta esta hora ha olvidado completamente.

— ¡Voto a brios!... Querido amigo, acabas de hacerme una advertencia inapreciable, pues me estaba muriendo de hambre sin sospecharlo siquiera. Los reyes pierden la memoria y la sensatez. Ahora comprendo por qué sentia cierto maleata, que no supe espíarme antes, tanto, que estuve tentado a creer que mi primo el duque tenia razon en decir que me da mie-

visional ha tenido á bien promoverle al empleo de mariscal de campo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han espedido los siguientes decretos:

—Declarando cesantes á D. Antonio Asencio Bonel, presidente de sala de Cáceres, á D. Gaspar de la Serria, magistrado de Mallorca, y á D. Basilio Ginovés, magistrado de la misma.

—Nombrando presidente de sala de Cáceres á D. Ignacio Carrasco, electo de Canarias.

—Trasladando á la presidencia de sala de Canarias al de Mallorca D. Manuel María Arjona.

—Nombrando presidente de sala de Mallorca á D. Fernando de Sola.

—Trasladando á Mallorca al magistrado de Canarias D. Francisco de Paula Fábregas del Pilar.

—Nombrando magistrado de Mallorca á D. Manuel Abello Valdés, juez de San Roman de Sevilla.

—Nombrando magistrado de Canarias á D. José María Sol y Aracil, juez de término cesante.

Seccion de noticias

NACIONALES.

El comandante graduado, capitán secretario del gobierno militar de la provincia de Avila, D. Julian Rodero Agudo, ha sometido á la consideracion y examen de los señores ministro de la Guerra y director general de Infanteria, unas observaciones é indicaciones que ha escrito sobre quintas y actual organizacion de dicha arma y reservas, en las que se hacen importantes reflexiones y apreciaciones para demostrar que con las reformas que propone, sin desatender los servicios públicos, se obtendria una economia por todos conceptos en los gastos de cada quinta, que se aproximaria á diez millones de reales; y en la organizacion, dejando cien batallones con seis compañías en activo, y formando ciento con ocho compañías cada uno para reserva, sobre la ventaja de dar colocacion á mas de 1600 jefes y oficiales de reemplazo, á mas de 1400 sargentos primeros y segundos, y el movimiento que es consiguiente á las escalas, se realizaria otra economia de mas de seis millones, en los gastos que hoy se hacen para sostener lo existente; es decir, más de diez y seis millones en todos conceptos.

El embajador de España en Paris ha transmitido al gobierno español un despacho de Nueva-York, recibido en aquella capital, en que se anunciaba que el gobierno de España estaba en tratos con el de los Estados-Unidos para la venta de la Isla de Cuba.

El gobierno provisional ha hecho desmentir por el telegrafo tan absurda noticia.

Dice un periódico de Leon que los diputados elegidos por Astorga han hecho juramento de defender la unidad católica en el Congreso, y que en vista de este compromiso ha apoyado el clero de la diócesis la candidatura que ha triunfado.

Dícese que no será discurso lo que leerá el gobierno provisional en el acto de

abrir las Cortes Constituyentes, sino una Memoria detallada y descriptiva redactada por ministerios y comprensiva de la situacion general del país y de todos los ramos del servicio público. Esta Memoria se imprimirá y repartirá con profusion.

No es cierta la noticia que algunos periódicos han espicado sobre el estado de salud del Sr. D. Alejandro Moa. Este se halla bueno y sano, residiendo en la hacienda de Somio y haciendo viajes frecuentes á Oviedo y á Gijon, donde le ven sus numerosos amigos.

Créese que para el gobierno interior del Congreso y para las discusiones se adoptará en los primeros momentos, y hasta que las Cortes, en uso de su soberanía, determinen lo que crean mas conveniente, el reglamento de 1854.

Hemos oido decir que el gobierno provisional, aunque apreciando en todo su valor los sinceros y patrióticos sentimientos de los voluntarios catalanes que en número respetable se ofrecieron á ir á Cuba á pelear contra los enemigos de España, no le ha sido posible aceptar los servicios de aquellos, por ser hoy suficiente el contingente de tropas que están para embarcarse.

Con motivo de las circunstancias por que atraviesa la isla de Cuba se van á remitir muy en breve mil lanzas para el arma de caballeria de aquel ejército.

Ha presentado su dimision el ayuntamiento de Palma de Mallorca.

El Diario de Palma atribuye ese acuerdo á las cuestiones surgidas en la corporacion con motivo del armamento y desarme de la fuerza ciudadana.

Segun un periódico francés, corren los rumores más contradictorios acerca de la conferencia de Paris. Entre las versiones más autorizadas, se dice que descontento Luis Napoleon de la actitud de la Grecia, medita colocar en el trono de Atenas á la ex-reina de España bajo el nombre de Isabel Elena.

El proyecto de Constitucion, redactado por el Sr. Sagasta, ha empezado á discutirse en Consejo de ministros y ya está muy adelantado su examen para ser presentado á las Cortes Constituyentes.

Dice la Gaceta de los caminos de hierro, confirmando así una noticia que hace días publicamos, que le consta que varias casas inglesas poderosas se hallan dispuestas á construir obras importantísimas, particularmente canales de riego, de los que depende nuestra prosperidad agrícola, y hasta sabe de capitales disponibles y de pasos dados respecto del asunto cerca del señor ministro de Fomento.

El 25 se ha recibido en Madrid un despacho telegráfico particular fechado el 23 en la Habana, en que se confirma la toma de Bayamo, y añade que los insurrectos son batidos en todas partes.

Parece que la noticia de que el señor Posada Herrera no ha sido recibido por Su Santidad con el carácter de embajador, no tiene la gravedad que se le ha dado por algunos. Añádesse que es simplemente una cuestión de forma la de no prestarse el gobierno pontificio, como el de otras potencias, á alterar las prácticas diplomáticas establecidas.

Dícese que se han recibido despachos de Roma, anunciando que el Sr. Posada Herrera se muestra muy satisfecho de la acogida que ha obtenido como particular ó agente oficioso, cuando mas, lo mismo por parte de Su Santidad que por la del cardenal Antonelli.

Para reemplazar las fuerzas enviadas á Cuba van á ponerse sobre las armas los terceros batallones de los regimientos de Cadix, Almansa, San Quintin y Granada.

Los periódicos han hablado estos días de la próxima aparición de un decreto consagrando el derecho de la libertad de cultos.

Segun nuestras noticias este asunto se dejará intacto á la deliberacion de las Constituyentes.

Leemos en el mismo periódico: Los despachos particulares que recibimos hoy nos dan cuenta de una conferencia que celebró ayer el Sr. Olózaga con el emperador Napoleon para protestar de nuevo contra la medida adoptada por el gobierno francés de prohibir la suscripcion y anuncio del empréstito del ayuntamiento de Madrid.

Parece que la disculpa que ofrece Napoleon como justificacion de la citada medida, consiste en que la situacion económica del imperio obliga al gobierno á cohibir por regla general todo lo que pueda facilitar la extraccion de numerario, sobre todo si se verifica en la forma de tomar interés directo en negociaciones y empréstitos de potencias extranjeras.

Otros añaden que no es esta la verdadera causa de la prohibicion, sino que teniendo el empréstito la forma de lotería por medio de sorteos no puede ser autorizada en Francia su suscripcion. No sabemos cuál de estas dos versiones es la verdadera, pero consigamos ambas para conocimiento de nuestros lectores.

Parece que monseñor Frauchi, agente de la corte de Roma en Madrid, ha dirigido una circular á todos los arzobispos y obispos de España, participándoles que pueden dirigirse á él para todos los asuntos de la Iglesia romana de la misma manera que lo hacian anteriormente, porque aunque no ha recobrado el carácter oficial que tenia como nuncio de Su Santidad, se considera como agente oficioso del gobierno pontificio.

Dícese que esta circular se envió á los prelados hace cuatro ó cinco días, cuando se tuvo noticia en Madrid de que el señor Posada Herrera seria recibido en Roma únicamente como agente oficioso cuando mas.

En Pontevedra se preparan grandes festejos para cuando regrese el ilustre general Mendez Nuñez, habiéndose resuelto que, entre los objetos que forman parte de ellos, figure en primer término la antigua Naq, que recorrerá las calles con su correspondiente tripulacion, prerogativa concedida por Fernando el Santo, en memoria de haber sido los pontevedreses los que rompieron el puente de barcas que unia al arrabal de Triana con la ciudad de Sevilla, poniendo así en fuga á los sectarios de Mahoma, y cuyo hecho llevaron á cabo capitaneados por el almirante Payo Gomez Chirino.

Segun dice el periódico republicano Jeremias, el cura Sr. Romero, que tomó tan activa parte en la insurreccion de Málaga, ha llegado á Paris. Jeremias escita á sus correligionarios á que adopten alguna determinacion para protegerle.

El supremo tribunal de Guerra y Marina, segun la Epoca, ha declarado exento de responsabilidad criminal al coronel Ceballos Escalera, en la causa que se le seguia por la muerte del desgraciado Fernandez Vallin. Reconociendo el tribunal el estado de demencia en que al dar á sus soldados esa orden funesta se hallaba el procesado, cuyo estado se ha agravado, despues, dicho tribunal ha dispuesto que el enfermo sea entregado á su familia para que se haga cargo de él.

Todavía no se sabe cuándo se hará la eleccion de diputados provinciales, y parece que se diferirá hasta fines de febrero ó primeros de marzo.

Habana 20.—Con la toma de Bayamo, capital de los insurrectos, las tropas han obtenido una ventaja considerable. La insurreccion ha quedado circunscrita á la estremidad. Este del departamento Oriental. Urge, no obstante, el inmediato envío de refuerzos para dar un golpe decisivo á la rebelion y esterminarla por completo.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Paris, 25.—El emperador ha recibido ayer la embajada china.

El «Constitutionnel» anuncia bajo reserva, que el duque de Saldanha será nombrado embajador de Portugal en Paris, y añade que el duque de Saldanha será bien acogido. Constantinopla, 24.—Hobart Pacha ha salido de las aguas de Syria á consecuencia de la promesa que ha sido hecha de que el Enosis no saldrá de este puerto.

El Egipto ha puesto á disposicion de Turquía 50000 hombres y su flota en la eventualidad de un conflicto.

Florenca, 24.—Continúan las interpeleciones respecto al impuesto sobre la mollienda.

Paris, 24.—El periódico el «Gaulois» publica un despacho telegráfico, fechado ayer en Pera, segun el cual se ha recibido en Constantinopla un telegrama particular de Atenas, manifestando que el gobierno griego, cediendo á la presion de su presidente Bulgaris, ha acordado no adherirse á la determinacion de la conferencia de Paris.

La opinion pública de Grecia es abiertamente hostil al fallo de las potencias, el cual se considera contrario á la dignidad del país.

Paris, 26 (por la mañana).—El «Diario oficial» dice que el emperador recibió ayer en audiencia á la embajada del Celeste imperio.

El periódico ministerial el «Constitutionnel» insiste en asegurar que los plenipotenciarios de la conferencia sin escepcion han aconsejado á Grecia la moderacion y el respeto á sus deberes internacionales.

Lisboa, 24.—El duque de Saldanha, embajador de Portugal en Roma, ha sido nombrado con igual cargo en la corte de Francia.

Parece que el emperador de Rusia se

propone construir un ferro-carril desde San Petersburgo á la China, con el objeto de que el comercio de su país pueda competir en Asia con los Estados Unidos despues de inaugurada la linea férrea del Pacifico y las adherentes que se le preparan.

Dícese que el emperador Napoleon ha enviado al rey Victor Manuel una carta autógrafa que es de grande importancia y que las relaciones entre Francia é Italia no pueden ser mas satisfactorias.

En las inmediaciones de una importante ciudad de Madras (India) ha subido extraordinariamente el precio del bambú, el carbon vegetal, ciertas maderas y otros artículos, á consecuencia de los estragos causados por un tigre que lleva ya destruidas más de doscientas personas, pues son pocas las que se atreven á salir al campo en busca de aquellos productos.

Empieza á agitarse en Inglaterra el proyecto de establecer comunicacion telegráfica entre aquel país y la China.

La noticia dada por algunos periódicos, extranjeros de que en Corea (Asia) han muerto por la fé en estos últimos tiempos 30,000 cristianos, se halla desgraciadamente confirmada por una carta de los directores del Seminario de las misiones extranjeras en el imperio chino, del cual es tributario aquel país. La persecucion, iniciada en el mes de marzo de 1866 con el martirio de nueve misioneros, ha ido tomando de día en día un carácter mas violento. Ya no son prisioneros de individuos, sino proscripciones en masa. El objeto, por lo que se ve, es acabar hasta con los vestigios del cristianismo.

Segun dicha carta, que trae fecha del 18 de setiembre, se valia en mas de 2000 el número de los mártires, y se asegura que en la capital, Jeni, ha habido mas de 500. En las provincias se les hace sufrir interrogatorios; pero en la capital se ahorcan en la misma cárcel á los que se conocen que han sido cristianos en otro tiempo. Todas las antiguas agrupaciones de cristianos están disueltas, y muchos fieles han perecido de miseria. Se ha publicado una ley que dispone que todos los que lleguen de fuera se presenten al mandarin del territorio, con objeto de averiguar si son cristianos ó no.

Una de las primeras medidas que el general Grant recomendará al Congreso será una revision radical de las tarifas de los Estados Unidos, en sentido que se acerca que al libre cambio. El número de artículos de importacion, libres de derechos de entrada, se aumentará considerablemente, y de los derechos existentes unos desaparecerán y otros serán muy reducidos. Los derechos que quedan serán fijos en vez de ser variables.

Confirmando la interpretacion belicosa que se da al discurso del emperador Napoleon, dice el «Gaulois» que los nombramientos de tenientes y subtenientes de la guardia móvil que no debian verificarse hasta marzo, aparecerán dentro de ocho días y que se envian enormes cantidades de municiones á todas las fronteras del Est.

Dícese que antes de separarse los plenipotenciarios de la conferencia europea han dejado de entrever la necesidad de un Congreso europeo, cuya mision sea

(462)

do el día anterior á una batalla. Con eso comera Bavolet conmigo. Yo no soy tan orgulloso como mi difunto hermano Enrique, el cual sostenia que los reyes no deben comprometer su dignidad admitiendo á sus súbditos á la mesa. Bavolet es un convidado de buen humor, y vaciaremos un frasco viejo á lo salud del robusto Mayenne. Conque envíame mi cocinero, ó si te parece mejor, á mi ayuda de cámara, puesto que los dos no constituyen mas que uno.

Los dos mariscales salieron, despues de inclinarse así que entró Bavolet.

Delante de testigos se mostraba el jóven embajador respetuoso y reservado con el rey; pero cuando se hallaban solos, se dejaba llevar el hijo adoptivo del bearnés por su expansiva ternura, olvidando con facilidad la corona de su protector, para no acordarse mas que de su corazón sencillo y leal. A rrojóse, pues, en los brazos del rey, que lo estrechó con efusion.

(467)

—Pero es sóbrio. —Séalo enhorabuena; mas la sobriedad no excluye el apetito. Vamos, hábrá que mandar matar los pollos.

—Me parece que es inútil. —¿Por qué?

—Porque el convidado á que me refiero está enamorado.

—Ya eso es otra cosa, dijo el rey, cuya oscuridad frente se sereno un poco. ¿Qué edad tiene?

—Poco menos de cuarenta años. —Es decir, treinta y nueve.

—Eso es.

—¿Y tiene talento?

—Bueno, pensó Bavolet, ya sé á donde va á parar el rey, y voy á tranquilizarlo completamente. Luego dijo en alta voz: Tendria mucho si no fuese sentimental.

—Magnífico, repuso Enrique IV. Un enamorado de ingenio y de buen humor, tiene un apetito sin límites.

—Ya lo sé desde que vi á V. M. devorar en tiempo de Fosseuse á un

—¡Pobre Fosseuse! murmuró el rey

(466)

con lo sóbrio de su comida que me encuentro muy apurado sin atreverme á hacerle una declaración.

—Vamos, ya me figuró. Sin duda tendrás provistas admirablemente las bizarras del viaje con las mas excelentes provisiones, y temes humillar la pobreza de tu rey con tu propia opulencia. Pero me resigno: en ocasiones debe dejarse á un lado la altivez y tender la mano sin vergüenza.

—¡Ah! no tendrá V. M. esa necesidad.

—¿Pues qué me traes?

—Solo dos filas de blancos dientes, agudos y sólidos que roerian un palo en caso necesario... Y por desgracia...

—¿Vas á darme alguna noticia desagradable?

—Muy desagradable, suspiró Bavolet con la expresion consternada del mejor cómico.

—Pues ya sabes que soy fuerte en la adversidad; conque habla.

—Señor, os traigo un convidado.

—¡Diablos! ¿estás loco, querido?

(463)

—¡Gracias que al fin estás aquí, señor hijo prodigo! exclamó el bearnés afectuosamente. Por cierto que vienes á tiempo, pues ya empezaba á dominarme un aburrimiento insostenible. Todos los que me rodean no tienen juntos la cuarta parte de tu chispa y tu genio alegre, y desde que soy un rey en toda regla, ó sea un rey que tiene un verdadero reino, se me rinde tanto respeto, que me parece que ya no me ama nadie.

—¿Crees de veras que no sois apreciado por nadie?

—¡Ah! en cuanto á tí no hay que hablar: demasiado sé que siempre me querrás y que todas las distinciones del mundo serán insuficientes para enrobercerte hasta el punto de no dpegar la lengua. Pero respecto á los demas... es muy distinto. ¡Cuán triste cargo es el de rey de Francia! En mi reducido reino de Bearn, todos me daban un golpecito en el hombro, que me agrada sobremedura. ¡Vivan los hombres sencillos!

arreglar todas las cuestiones exteriores actualmente pendientes. En una palabra, el deseo que ha prevalecido es favorable a la paz universal.

El gobierno austriaco que habia suspendido el envío de su escuadra a Oriente, acaba de dar orden al almirante Pock para estar dispuesto a marchar a las aguas de Grecia.

El gobierno sajón ha dado orden de poner en estado de completa defensa los fuertes que rodean a Dresde. Además ha aumentado considerablemente la guarnición de Koenigstein, armando la plaza con cañones de acero de primera clase.

Háblase en Londres de una carta autógrafa del rey de Grecia a los soberanos de Europa, en la cual se espone la situación de aquel reino y la necesidad, para tranquilizar los ánimos, de anexión a Grecia la isla de Candia y las demás del Archipiélago que pertenecen a Turquía.

Dicen de Grecia que si el gobierno helénico se adhiera al proyecto de la conferencia de París, el rey Jorge sería inmediatamente destronado.

El gobierno griego continúa con la mayor actividad los armamentos. La agitación de los ánimos contra Turquía ha llegado al mayor extremo. Hobart-baja continúa amenazando a Syria, y la Tesalia está cubierta de fuerzas otomanas. El ultimatum turco espiraba el 21 al medio día. Creíase que se prolongaría el plazo. Todo anuncia en Oriente próximos y graves acontecimientos.

El gobierno ruso ha concentrado cuarenta mil soldados en Besarabia. Los oficiales rusos, no solamente organizan en esta provincia batallones búlgaros y griegos que se proponen lanzar a la primera señal a Bulgaria, sino que hacen contratos en los principados danubianos de provisiones de boca y forraje necesarios a la subsistencia de un ejército de 80000 hombres durante tres meses. El gobierno de San Petersburgo ha hecho también construir una línea telegráfica que una a Varsovia con todas las líneas rusas de la frontera de Turquía.

Gaceta.

Lo veremos.—Hoy hay eclipse parcial de luna visible. Empezará a las doce y diez minutos de esta noche, mediará a la una y diez y nueve minutos de la madrugada y concluirá a las dos y veinte y ocho minutos de la misma.

Bibliotecas.—Anteayer se personó en el palacio episcopal el Sr. Gobernador civil, el Secretario del Gobierno, el Jefe de Fomento y otras varias personas y se incautó en nombre de la Nación de la biblioteca del Cabildo eclesiástico, de la de Palacio y del archivo de San Hipólito. Se recogieron las llaves y se sellaron las puertas de lo que se levantó acta y dió cuenta al Gobierno por telegrama. Parece que esta medida se ha tomado a la vez en toda España. Las muchas y variadas versiones que sobre este asunto corrian dias hace y la gran importancia que se le daba en vista del aparato que se desplegó para llevarla a cabo y de los serios preparativos con que se anunciaba, nos han hecho que suspendamos el dar esta noticia hasta que tuviéramos la seguridad y certeza de lo ocurrido.

La vida.—A intervalos sale el sol, y a intervalos hay nublados, y entre nublados y sol vamos viajando, viajando.

Tropa.—Se ha disuelto como habíamos anunciado la division de operaciones de Andalucía.

Distrito.—Las parroquias del tercer distrito de esta capital, donde empezarán el 1 de febrero las segundas elecciones municipales por haberse anulado las primeras, son las de San Nicolás de la Villa, San Miguel y Santa María de Trasierra.

Cultos.—Se ha pintado y blanqueado toda la Iglesia de la Trinidad para la solemnisima funcion de desagravio que se prepara.

Acuerdo.—Parece que la Diputación provincial ha acordado traer a su vista los antecedentes sobre el derecho de propiedad del terreno que ocupa el patio llamado del Galápagos.

Zarzuela.—Muy aplaudida fue anteayer en el teatro del Recreo la preciosa zarzuela de Serra titulada «Luz y sombra». Los actores hicieron laudables

esfuerzas, siendo llamados a la escena a la conclusion de la obra.

Escuela.—El Sr. Ruiz Herrero es el que habrá de presentar el reglamento para la escuela industrial, aplicada a las artes, cuya creación en esta provincia ha sido acordada.

Obra útil.—Se ha acordado el estudio de la carretera de Posadas a la Rambla por la Carlota, San Sebastian y la Victoria. Esta via no solo pondrá en comunicacion pueblos importantes, sino que atravesará grandes y ricos olivares y fincas de labor muy productivas.

Escrutinio.—El 29 del corriente dará principio el escrutinio general referente a las elecciones de Diputados a Cortes, a las once de la mañana, para lo que se constituirán las juntas en las dos capitales de circunscripción de esta provincia con asistencia de los respectivos diputados provinciales.

Votacion.—Hé aquí el resultado de la última eleccion en el pueblo de la Añora, partido judicial de Pozoblanco. D. Pedro Muñoz Sepúlveda, 342 votos. D. Félix García Gomez, 342. D. Rafael Conde y Luque, 338. Sr. Márquez de la Vega de Armijo, 154. D. Rafael Barroso, 149. D. Esteban Leon y Medina, 29. D. Bartolomé Ayllon, 17. A medida que nos vayan siendo conocidos iremos dando noticia de la votacion en los demás pueblos.

Recurso.—Para atender a la clase jornalera ha sido autorizado el Ayuntamiento de Belalcázar para arrendar los docenales de Pedroches, llamados Pozuelos, Malayuela, Charco Llano, Portera, Bernabé, Martín Pérez y el descanso de la fuente del Duque.

Corrida.—El domingo se lidiaron tres toros en Aguilár, uno de ellos de muerte. Escriben que hubo coronas, dulces y palomas.

Datos.—El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado abrir el registro civil para nacimientos, matrimonios y defunciones.

Arte de mendigar.—Es uno de los sitios públicos de Londres, llamada la atencion no há mucho un anuncio con el siguiente epigrafe: «Arte de mendigar en seis lecciones». El profesor Lázaro Rooney, anuncia al público que ha fundado un colegio para la enseñanza teórica y práctica de la mendicidad en todo lo que tiene de legítima. Toda persona honrada, de una mediana inteligencia,

puede en un curso de seis lecciones ponerse en estado de vivir holgadamente a expensas del público, sin temer a ninguna revolucion política. Las condiciones del profesor son muy moderadas. También tambien niños para educarlos por una pequeña pension. Mediante cierto precio, se indican las mejores calles en los barrios caritativos. El profesor Rooney, posee una gran cantidad de certificados, cuchilladas, cicatrices de heridas de bala y otras, imitando al natural. Las mujeres inteligentes e idóneas, pueden tomar en alquiler por poco precio, gemelos adiestrados y muy a propósito para la explotación en las calles. Tambien se encarga el profesor de surtir de perros a los ciegos, y, en fin, cuanto se necesita para esta industria. Es hasta donde puede llegar el cinismo!

La moda elegante ilustrada.— Periódico de las Familias y de especial interés para las señoras y señoritas.— Sumario de las materias contenidas en el núm. 3 que se acaba de repartir.— Sección de MODAS Y LABORES.— Vestido de baile. Trage de tatlana azul.— Trage de tul blanco.— Trage de tatlana rosa.— Vestido para señora de edad.— Confecciones de otra variedad de trages.— Zapaticos de aplicacion.— Soleta al crochet.— Tira de tapiceria.— Gorra para niñas.— Cogia a punto de nudillo.— Doble grabado con 14 vestidos diferentes de baile y soirée.— Revista de Modas y figurin iluminado. SECCION LITERARIA.— Apuntes biográficos, por D. M. Gallardo y Víctor.— San Antonio de Enero, por D. A. de Balbuena.— Los dos médicos, por D. Emilio Caura.— Problemas de ajedrez.— Grogillico y solucion del anterior. Regala a los que se suscriban por un año a la EDICION DE LUJO, un Almanaque enciclopédico español, ilustrado con infinidad de grabados, y con mas de 200 páginas de lectura amena é instructiva, como lo demuestra los publicados hasta el día. Se remiten números gratis de muestra al que desee suscribirse.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Córdoba 26 de Enero de 1869. Muy Sr. mio: si se sirve V. dar cabida en su apreciable periódico al adjunto oficio, que con esta misma fecha dirijo a los

demás diarios de esta capital, le estará reconocido su afemo. s. s. q. b. s. m., Francisco de Leiva.

Al Ciudadano Presidente del comité Democrático Republicano de esta capital. Ciudadano:

No séndome posible formar parte de un comité que a mi juicio ha marchado en la gestion de los negocios de la mas alta importancia que le estaban encomendados, muy escaso de energía y completamente falto de doctrina, le ruego que desde luego se sirva hacerle presente mi separacion.

Los Ciudadanos que lo componen, ya individual ó ya colectivamente son dignísimos, y me complazco en reconocerlo y aun en profesarles un grande y singular afecto; pero pasados los dias en que me detuvieron una prudente y patriótica reserva, no puedo permitir que mi nombre vaya unido a una entidad moral y política que no ha estado a la altura de su verdadera mision.

Córdoba 26 del Enero de 1869. Salud y fraternidad a los deseos vuestro correccionario y amigo, Francisco de Leiva.

Boletín religioso.

Hoy.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor. JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de San Pedro. Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Socorro, en su Iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en un acto, titulada: Juan Lanas o el fingido rey de Portugal.—Seguirá la zarzuela en un acto, nominada: El loco de la guardilla.—Finalizan do con el juguete cómico en un acto, cuyo título es: Las plagas de Egipto.—A las 8.—Entrada 2 y 1/2 rs. con opción a uno de consumo.

CORDOBA.—1869

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 21. Consolidado 28,85. Ditario 27,40. Denda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 23,00. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Habiendo vuelto a entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicacion hasta que pueda hacerse como corresponde. Aceite a 42. Jabon blanco a 16 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 46 a 58. Cebada 25 a 26. Habas 40. Aceite de A 1 a 2 a 48 1/2.

GRANADA.

Trigo de 50 a 59. Cebada de 28 a 31. Habas de 45 a 49.

MALAGA.

Trigo de 44 a 62. Cebada de 24 a 28. Habas de 43 a 58. Aceite de 00 a 44.

JEREZ.

Trigo de 58 a 60. Cebada de 26 a 28. Habas de 47 a 48. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 58 a 62. Cebada de 32 a 36. Habas de 51 a 58. Aceite de 42 a 44.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 12 y 6 minutos del día, y a las 4 y 25 minutos de la madrugada. De Cadix y su carrera y de Sevilla y la suya a las 2 de la tarde, y a las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 40 y 14 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a las 9 de a mañana.

suya a las 12 y 25 minutos del día, y a las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la tierra a las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 55 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 12 y 16 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 49 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 2 de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 40 y 44 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; segunda clase, 70 rs. 25 cént.; tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Socion de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 55 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Eoijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus. De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de a designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Marillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martín Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego.—José Reina. Rámbala.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Díaz y Luis Aguilár. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan García. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTA S para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por capa 40 gramos.

Tratado general de instrumentacion

que comprende las propiedades y el uso de cada instrumento, precedido de una instruccion sobre el modo de escribir para las voces, dedicado a los jóvenes compositores, por C. Kestner. Se encuentra en el despacho de este periódico, a 60 rs.

Arrendamiento. Se hace de un huerto, calle del Ojete, parroquia de S. Lorenzo: para tratar calle de las Cabezas núm. 3.

Arrendamiento Desde San Juan del corriente se hace de las casas números 49 y 24. en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Para tratar de su ajuste está autorizado el procurador de este número D. Mariano Ferrer, que vive calle Ambrosio de Morales, núm. 18.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

GRAN REBATA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Almanques para 1869. Elegantemente litografiados al cromó y que con justicia estan llamando la atencion de todas las personas inteligentes. Dignos de figurar en cualquiera oficina o despacho. Se encontrarán en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde S. Juan del corriente se hace de la casa plazuela de San Rafael, frente a la Iglesia: para tratar en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar. 40=7

Por 12 reales

400 cartas, papel canto dorado, 100 sobres. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Dos barras de lacre. Una caja con polvos de salvadera. Una caja de oblates. Un bote con tinta. Un lapiz. Una falsilla. Un alfiler de corbata. Una pastilla de Jabon. Se vende en el despacho de este periódico

Ley provisional de elecciones de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Cortes. Se vende en el despacho de este periódico a real y medio ejemplar.

Venta. Se vende una bomba para extraer agua: heliotta superior dulce de terreno de labor, para toda clase de ganado, por fanegas y medias fanegas. Tubos para quinques y lamparas. En la calle de Letrados número 13, expenderia de tabacos habanos, darán razon.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se enagenan las fincas siguientes: Una casa núm. 2, calle del Claustro, parroquia de Santiago, de esta ciudad. Otra casa núm. 6, calle del Cristo, parroquia de San Lorenzo.

Otra id. núm. 7, calle de Nieves viejas, ó sea calle Atcha de las Costanillas. Darán razon en la calle de Linderos, número 77.

Arrendamiento. El de el cortijo del Merrillo, situado en la campiña y término de Córdoba, para desde primero de Enero de 1870. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, su propietario, se dá razon del precio y condiciones. 40=7

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa-granero calle de Paderia núm. 3: la persona que le acomode puede tratarlo calle de Alfara, núm. 18.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo ó desde el día, se subarrienda la casa calle de Mascarones, núm. 14: en la misma darán razon. 45=11

GANGA.

A 5 rs. vara a escoger, Rollizos de madera de segura de todas dimensiones y pates cuadrados muy arreglados, en el Campo de San Anton, núm. 33, antes fábrica de jabones. El encargado está desde las tres de la tarde hasta anochecer. 40=9

Operas completas para piano.

En el despacho del Diario de Córdoba se ha recibido un completísimo surtido de música, que se expende a los mismos precios que en Madrid, encontrándose las óperas siguientes:

- Norma, de Bellini. 24
El Juramento, de Mercadante. 24
I Capuletti, de Bellini. 24
La Straniera, de Bellini. 24
Beatrice di Tenda, de Bellini. 30
L'Elisir d'Amore, de Donizetti. 30
Roberto Devereux, de Donizetti. 24
Don Juan, de Mozart. 28
Guillermo Tell, de Rossini. 30
Polinto ó los Mártires, de Donizetti. 30
El Barbero de Sevilla, de Rossini. 30
Luisa Miller, de Verdi. 30
Linda de Chamounix, de Donizetti. 24
El Pirata, de Bellini. 24
Marino Faliere, de Donizetti. 24
Lucia de Lamemoor, de Donizetti. 24
Juana de Guzmán, de Verdi. 40
Maria di Roban, de Donizetti. 24
Lucrecia Borgia, de Donizetti. 24
La Traviata, de Verdi. 24
Hernani, de Verdi. 24
Los Hugonotes, de Meyerbeer. 40
Machet, de Verdi. 30
La Favorita, de Donizetti. 30
Marta, de Flotow. 30
Un Ballo in Maschera, de Verdi. 36
La Sonnambula, de Bellini. 24
El Trovador, de Verdi. 24
Rigoletto, de Verdi. 24
Rigoletto, de Verdi, para canto y piano. 50
Il Nabucco, de Verdi. 30
Roberto el Diabolo, de Meyerbeer. 48
Aroldo, de Verdi. 30
La Hija del Regimiento, de Donizetti. 30
Simón Bocanegra, de Verdi. 24
Fausto, de Gounod. 30
Semiramis, de Rossini. 30
L'Africano, de Meyerbeer. 60
Belisario, de Donizetti. 24

Arrendamiento. Desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 44 calle de Mese Luis: para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 44.

La moda elegante. Periódico de las familias. Contiene los dibujos de las modas más elegantes de París, modelos de labores de aguja, tapicerías en colores, crochets, bordados, etc. etc. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Precios.—Primera edición de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores: punto Berlin y 24 patrones tamaño natural: un año, 40 rs.; seis meses, 20; tres meses, 15, un mes, 10. Segunda edición de 12 figurines iluminados, y 18 patrones tamaño natural: un año, 420 rs.; seis meses, 65; tres meses, 35; un mes, 12.

Tercera edición sin figurines iluminados y 42 patrones tamaño natural: un año, 80 rs.; seis meses, 42; tres meses, 22; un mes, 8.

Cuarta edición, sobre papel comun, sin figurines ni patrones: un año, 60 rs.; seis meses, 32; tres meses, 17; un mes, 6.

Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34; en donde se encuentran números de nuestra.

Matanza de cerdos. En la calle de los Deanes, núm. 33, se venden cerdos y despojos a los precios siguientes: Tocino, a 56 rs. arroba. Lomo, a 62 1/2 id. Manteca, a 75 id. Pajarillas, a 40 id. Huesos, a 30 id. Menudos, a 30 rs. uno.

La Granadina.

Empresa de diligencias en combinacion con el ferro-carril de Málaga. Sale de Córdoba los días pares para Antequera, Loja y Granada. Se despachan los billetes en la central del ferro-carril de Córdoba a Málaga, plazuela de la Compañía, por su administrador D. Alfonso Maroto.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 44. En la misma darán razon.

Estrella de Oro.

Los acreditados fósforos de dicha fábrica se expenden en Córdoba en su único depósito, establecimiento de D. Bartolomé de Luque, calle de Almonas, núm. 11.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 88, y desde San Juan próximo la de la calle del Sol núm. 403: en la de Fernando Colon, núm. 47, se tratará. 40=9

Venta. Se venden plantas de álamos negros en la huerta de Oñas. Para tratar con su dueño, calle de Linderos, número 78, y con el capataz de dicha huerta. 6=4

Venta. Se vende una casa en el callejon puerta de Gallegos, núm. 35, y otra en la calle de la Banda, núm. 33. En la calle de Panadería, núm. 41, darán razon. 5=2

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposicion de Paris. EN BENAMEJIL, calle de Sornet.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una extension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean posibles para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que no público encontrará en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases y despacho de limonadas, gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfeccto amor, Cuatro frutas, Corazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Bodega de dama, Azahar y Marrasquino a 7 rs. botella. Rom superior a 8 id. Id., mas superior añejo a 10 id. Id. blanco a 12 id. Aguardiente de Jaen con oido por el de la R. a 7 id. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al vapor, a 10 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa a 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba.

LICORES ESTRANJEROS.

Marrasquino de Zahara, Casis y Bitter a 25 rs. litro. Kirs y Cognac legitimo a 20 rs. botella. Id. mas superior a 25 id. Ginebra a 10 rs. tarro.

VINOS ESTRANJEROS.

Champagne a 30 rs. botella. Bernut a 14 id. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, a 18 id. Del Rhin a 30 id.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, Id. de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajante y Málaga añejo a 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benamejil a 8 id. De guindas a 10 id.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, Id. de Zaza-parrilla, Id. de Naranja, Id. Horchata a 40 rs. botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. La venta en otra forma será a precios convencionales, y llevando mas de una docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una.

Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposicion de Paris, y llenas de vinos y licores se expenden a 20 rs. una.

Los embases de cajón ó tonel se por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán a nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascos, vacíos de las rebajas en real en botella, si llevan mas generos: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abona en dinero si así les conviene.

Depósito de tabacos habanos, cajetillas y picaduras

ANTONIO CANET.

En este establecimiento del acreditado almacenista de Cádiz D. Antonio Canet, se halla un grande y variado surtido de tabacos puros de las mejores fábricas de la Habana, y las CAJETILLAS Y PICADURAS DE LA LEALTAD ESPAÑOLA, FABRICA DE D. ANTONIO CANET, tan recomendadas por los consumidores, por su esmerada preparacion y superior calidad.

Grandes son los abusos que se cometen hoy en materia de tabacos, por lo cual esta casa GARANTIZA LA LEGITIMIDAD HABANA de todos sus generos.

Se hacen remesas a todos los puntos de la Peninsula con economia en precios y gastos, documentacion legal correspondiente, y descuento proporcional a la importancia del pedido.

Se expende tambien al por menor, ofreciendo esta casa la economia que proporciona siempre el tomar los generos de primera mano.

PRECIOS POR MENOR.

Brevas de 4 a 2 1/2 rvn. Media regalía de 1 1/2 a 2 1/4 id. Conchas de 1 a 2 1/4 id. Londres de 7 a 14 ctos. Imparciales, Operas, Sobremesas, Regalias etc. etc. Cajetillas de Canet, 4 por 5 rs. Id., 4 por 11 ctos. Picaduras en paquetillos 4 libra 26 rs.

Etc. etc. El almacén se halla situado provisionalmente en la calle de LETRADOS, 22, y los pedidos se dirijirán a D. José Caballero, encargado y representante de D. Antonio Canet.

INDICADOR CORDOBÉS.

ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba, por D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza.

Cuarta edición, aumentada considerablemente. Esta interesante obra, que contiene datos y noticias curiosas de todo lo mas notable en esta ciudad, interesante no solo para el viajero, sino para todos los habitantes de la capital, se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34.

Aviso. Corte y venta de freon mil pidos Berlingas de varios gruesos en Almonte: son de superior calidad y se difunden regulados en esta ciudad, si las proposiciones que se hacen en la huerta de Almonte, convenientes.

Arrendamiento ó venta. Desde el día ó desde S. Juan en adelante se vende de 6 se arrienda la casa calle de S. Fernando núm. 445: para tratar en la de las Rejas de D. Gomez núm. 2 con su dueño.

Almoneda. Se hace en la plazuela de Heredia núm. 6, detras de la parroquia de S. Nicolás de la Villa de esta capital, de varios efectos de casa, entre ellos, una silleria de nogal nueva y completa.

Traslacion. El establecimiento de platería de D. Rafael Sanchez Notario, que se habia trasladado a la calle de Alcolea, antes Puerta Nueva, ha vuelto a su antigua casa calle de Armas, núm. 46.

Arrendamiento. Desde el día de enero de 1870, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo llamado Salmeron y haza de Orbanja, que lo está unido al término de Santa Eña, con 330 fanegas de cabida. Otro id. Llano de Heredia, término de la Rambla, con 557 fanegas. Otro id. Fuente de la Resa, en el mismo término que el anterior, con 335 fanegas. En la calle Valladares núm. 41, se oyan proposiciones.

Monte de Piedad del Sr. Medina.—Anuncio.

En los días lunas primero, y quince del próximo mes de febrero, se verificarán almonedas en pública subasta de ropas y alhajas respectivamente a las once de la mañana, lo que se pone en conocimiento del público para los fines que le convenga.

El lazgo. La persona que el día 9 haya perdido un rosario, podrá recurrir a la calle de los Judios, núm. 6.

A comer y beber barato.

Despacho de vinos, licores, almuerzos, comidas y cenas con el mayor aseo y esmero servidos en habitaciones independientes, por Serrano y Rodriguez, calle de Prim núm. 4, a precios tan módicos como lo expresará la nota siguiente:

LISTA DE COMIDAS. Reales.

- Racion de jamon dulce, de pichon, a 4
De jamon con huevos, de pollo con tomates, a 3
De lomo, de chuletas, de chorizo, de satechion, de pescada, a 3 1/2
De pajarillas de cerdo, de manos de idem, par de huevos con tomates ó sin ellos, sardinas, anchovas, café con leche, pan y meneca, chucolate, a 2
Racion de queso, de pimientos en conserva, de espárragos, de gusanos, a 2
Racion de espárragos con huevos, a 2
Un conejo de una perdiz, de dos docenas de zorzales, a 4 00 id.
Un pollo dorado, a 40 id.
Una gallina id., a 40 id.
Gelatina entera, a 2

VINOS GENEROSOS Y LICORES. Botella.

Generosos, a 2 y 3
Del pais, a 2 y 3
Licores generosos, a 2 y 3
De aguardiente, a 2 y 3
De postres, a 2 y 3

Baratura sin igual.

Vino superior de Valdepeñas a 5 cuartos cuartillo y por mayor a 48 rs. arroba, en la cuartilla, en la plazuela del Potro, núm. 6.

18 a 22 rs. arroba. 28 a 30 id. 30 id.

Vinagre. Se vende superior del lagar de Valdepeñas a 16 rs. arroba, en casa de su dueño D. Miguel Morales, calle Juan-Rufo núm. 3. Se expende tambien por cuartillas y medias cuartillas. 30=27

Arrendamiento. Desde el día de San Juan en adelante se hace de la casa núm. 8, calle de las Cabezas, aristalada y perfectamente acondicionada. Para tratar con su dueño, calle de la Sillería, núm. 41, almacén de vinos. 8=4

Matanza de cerdos. Únicamente se venderán mañana despojos en la casa núm. 6 de Doña Antonia Brenosa, calle del Ojete, a los precios siguientes: Jamones, a 60 rs. arroba. Lomo, a 61 1/2 id. Manteca, a 76 id. Pajarillas, a 50 id. Huesos, a 30 id. Menudos, a 30 rs. uno.

Venta ó arrendamiento.

Se venden las casas números 67 y 102 de la calle de la Libertad, antes Puerta Nueva, y se arrienda esta última. En la núm. primero de la plazuela del Conde de Gavia, se trata.